

# *China prohíbe a instituciones financieras y empresas de pagos que presten servicios criptodivisas*



**El comunicado también destacó los riesgos del comercio de criptodivisas. Foto: El Economista.es**

Beijing, 18 may (RHC) China prohibió a las instituciones financieras y a las empresas de pagos que presten servicios relacionados con las transacciones de criptomonedas, y advirtió a los inversores contra las operaciones especulativas con ese tipo de divisas.

En virtud de la prohibición, estas instituciones -incluidos los bancos y los canales de pago en línea- no deben ofrecer a los clientes ningún servicio relacionado con las criptodivisas, como el registro, la negociación, la compensación y la liquidación, dijeron tres organismos del sector en una declaración conjunta el martes.

"Recientemente, los precios de las criptomonedas se han disparado y desplomado, y el comercio especulativo ha repuntado, infringiendo gravemente la seguridad de la propiedad de las personas y perturbando el orden económico y financiero normal", señalaron los organismos.

La nación asiática prohibió las bolsas de criptomonedas y las ofertas iniciales de monedas, pero no ha impedido que la tenencia por parte de particulares.

Las instituciones no deben prestar servicios de ahorro o fideicomiso de criptomonedas, ni emitir productos financieros relacionados, agregó la declaración.

El comunicado también destacó los riesgos del comercio de criptomonedas, diciendo que las monedas virtuales "no están respaldadas por un valor real", sus precios son fácilmente manipulables y los contratos de comercio no están protegidos por la ley china.

Los tres organismos del sector son la Asociación Nacional de Finanzas por Internet de China, la Asociación Bancaria de China y la Asociación de Pagos y Compensación de China. **(Fuente: [Cubadebate](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/economia/257679-china-prohibe-a-instituciones-financieras-y-empresas-de-pagos-que-presten-servicios-criptomonedas>



**Radio Habana Cuba**